

ACLARACIÓN N° 13

LICITACIÓN PÚBLICA SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA CON OPCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN ESTACIONES DE METRO DE SANTIAGO

1.- Respuestas a consultas

Donde dice:

N°	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	EETT	Debido a las vibraciones en las estaciones de metro producto de la operación, requieren las cámaras tener un sistema de estabilizador electrónico de imagen tanto en cámaras fijas como en cámaras PTZ para mantener una imagen estable?	Se requiere que las cámaras cuenten con un sistema estabilizador de imagen (el cual puede ser electrónico o digital).

Debe decir:

N°	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	EETT	Debido a las vibraciones en las estaciones de metro producto de la operación, requieren las cámaras tener un sistema de estabilizador electrónico de imagen tanto en cámaras fijas como en cámaras PTZ para mantener una imagen estable?	No es necesario.

2.- En relación a segunda ronda de consultas, respuestas 89:

Se insiste en que todo lo requerido para el edificio SEAT debe estar cuantificado en los formularios económicos 3 y 3.1.

Los 19 PDM (18 PDM CC y CCS más 1 PDMM) deben ser agrupados en el formulario 3 en estación Vespucio Norte y a su vez en la partida 2.1.7 del formulario 3.1.

El resto de los formularios, que hacen referencia a esta partida deben quedar vacíos (2.1, 4.1 y 5.1).

Santiago, 13 de julio del 2017